

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora de los caminos vecinales de Salas a Arcallana y de Piedrafita a Obanes (Salas).

Se convoca segunda subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora de los caminos vecinales de Salas a Arcallana y de Piedrafita a Obanes (Salas), con presupuesto tipo de licitación de un millón ciento sesenta y siete mil doscientas cincuenta pesetas. Plazo de ejecución, de diez meses, y fianza provisional de 23.345 pesetas.

Plazo para presentación de ofertas: Veinte días hábiles desde el siguiente al en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto el expediente.

El modelo de proposición y demás antecedentes de la subasta se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre y en el de la provincia de 23 de septiembre, respectivamente.

Oviedo, 11 de noviembre de 1968.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—10.238-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del Parque Móvil para maquinaria y vehículos de esta Corporación.

Se anuncia la subasta de la construcción del Parque Móvil para maquinaria y vehículos de esta Diputación, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, por el tipo de licitación de 3.238.721 pesetas.

La subasta tendrá lugar al siguiente día hábil en que se cumplan también los veinte días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en este Palacio Provincial, a la hora de las trece.

Las ofertas se presentarán por medio del modelo de proposición, en sobre cerrado, acompañado de los documentos que señala el pliego de condiciones.

La fianza provisional se constituirá por el 4 por 100 del presupuesto de las obras, y la definitiva se elevará al 6 por 100 del importe del remate.

El proyecto, pliegos de condiciones y presupuesto estarán de manifiesto en esta Diputación hasta el día anterior señalado para la subasta, durante las horas hábiles de oficina.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don (edad, estado, profesión), con domicilio en, en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (tanto por ciento) (se expresará la cantidad en letra).

Pontevedra, de de 196.....—El proponente (firma).

Pontevedra, 23 de noviembre de 1968.—El Presidente, E. Lorenzo.—El Secretario, P. Rosón.—6.846-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BADAJOZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis Alfonso Nogales, cuyo último domicilio conocido era en Badajoz (calle del Cardenal Fonseca, número 36), inculcado en el expediente número 299 de 1968, instruido por aprehensión de un automóvil matrícula alemana MZ-EN-136, mercancía valorada en 55.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 20 de diciembre de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 25 de noviembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—6.573-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al señor U. Couto Ribeiro, cuyo último domicilio cono-

cido era en Lisboa (Portugal), rúa Jorge Alvarez, número 3 B, inculcado en el expediente número 320 de 1968, instruido por aprehensión de un automóvil matrícula alemana AR-CU-52, mercancía valorada en 90.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 20 de diciembre de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 25 de noviembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—6.574-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Elie Tapiero, súbdito marroquí, cuyo último domicilio conocido era en Madrid (calle de la Reina Victoria, número 15), inculcado en el expediente número 242 de 1968, instruido por aprehensión de un automóvil matrícula Virginia 983-880, mercancía valorada en 95.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 20 de diciembre de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 25 de noviembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—6.575-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jacinto Pérez, natural y vecino de Valdemorales (Cáceres), cuyo último domicilio conocido era en Valdemorales (Cáceres), inculcado en el expediente 552 de 1968, instruido por aprehensión de café torrefactado portugués, mercancía valorada en 6.913 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 19 de noviembre de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante

con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuantión en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 26 de noviembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—6.576-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a quien pueda ser propietario de un automóvil marca «Mercedes», sin placas de matrícula, con número de motor 120-980-10-021865 y bastidor 108014-10-036544, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 673 de 1966, antes 195 de 1968, instruido por aprehensión del referido automóvil, que fué valorado en 45.000 pesetas, se le tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expresado expediente para la sesión de Comisión Permanente, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el día 6 de diciembre de 1968, a las once horas.

FIGALLE, S. A.

De conformidad a lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de diciembre próximo y hora de las diecisiete en esta ciudad (calle Junqueras, número 18, piso 8.º, C), bajo el siguiente orden del día:

Remoción del Consejo de Administración.

Para la asistencia a la Junta se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento preceptivo de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 19 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.325-C.

EARLE ALUMINIO ESPAÑOL, S. A.

Acuerdo de disolución

Por la Junta general de accionistas de «Earle Aluminio Español, S. A.», en su reunión del día 26 de septiembre de 1968 se ha acordado la disolución de la Sociedad, previa su absorción por «Aluminio de Galicia S. A.».

Lo que se hace público para conocimiento de todos los acreedores, interesados y público en general, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de octubre de 1968.—10.354-C.
y 3.ª 4-12-1968

ALUMINIO TRANSFORMACION, S. A.

Acuerdo de disolución

Por la Junta general de accionistas de «Aluminio Transformación, S. A.», en su reunión del día 3 de octubre de 1968 se ha acordado la disolución de la Sociedad, previa su absorción por «Aluminio de Galicia, S. A.».

Lo que se hace público para conocimiento de todos los acreedores, interesados y público en general en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de octubre de 1968.—10.355-C.
y 3.ª 4-12-1968

ELECTROTECNIA NERVION, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1961, se pone en conocimiento de cuantos pueda interesar que en Junta general universal, celebrada por esta Sociedad en Bilbao el 21 de noviembre de 1968, conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la expresada Ley, se adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en 3.000.000

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1 del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndose también que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 26 de noviembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: el Presidente.—6.580-E.

de pesetas mediante la condonación de los dividendos pasivos pendientes de desembolso en esta fecha.

Bilbao, 21 de noviembre de 1968.—El Consejo de Administración.—3.841-3.
y 3.ª 4-12-1968

ALUMINIO EARLE, S. A.

Acuerdo de disolución

Por la Junta general de accionistas de «Aluminio Earle, S. A.», en su reunión del día 26 de septiembre de 1968 se ha acordado la disolución de la Sociedad, previa su absorción por «Aluminio de Galicia, S. A.».

Lo que se hace público para conocimiento de todos los acreedores, interesados y público en general, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de octubre de 1968.—10.356-C.
y 3.ª 4-12-1968

INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

(INISA)

Por acuerdo de Junta general extraordinaria, celebrada en esta capital el 14 de noviembre del corriente año, se reduce el capital social de 16.000.000 de pesetas en un 10 por 100, quedando fijado en 14.400.000, lo que se hace público a los fines y por el término del artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

La mencionada reducción se efectuará mediante reembolso de dicho 10 por 100 a los señores accionistas por el procedimiento establecido en el artículo 100 de la Ley citada, siendo las acciones de 500 pesetas nominales cada una, a cuyo fin se requiere a los correspondientes titulares de dichas acciones para que en el término de un mes las presenten en las oficinas de la Compañía, avenida del Generalísimo, 76, piso tercero, letra B, de esta capital, de nueve a una de la mañana, en días laborables, donde quedarán depositadas para proceder a su agrupación en unidades de diez acciones cada una, pudiendo los interesados agruparse entre sí para completar dichas unidades, de las cuales se anulará una acción mediante el reembolso de su nominal, estampillando las nueve restantes, con expresión de la nueva cifra del capital social y nuevo número que corresponda a cada acción, advirtiendo que las que no se presenten a estampillado o no integren una unidad completa de diez acciones serán anuladas, emitiendo otras en su lugar para su agrupación y estampillado, que serán inmediatamente vendidas por la Sociedad, por cuenta y riesgo de los interesados y con intervención de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor Colegiado, quedando

Por el presente se notifica a quien pueda ser propietario o usuario del automóvil marca «Mercedes», tipo 190, sin placas de matrícula, motor núm. 10-9502368 y bastidor núm. 10-5022247, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 10 de diciembre de 1968, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo 3 del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente número 668 de 1968.

Lo que se publica para conocimiento de quien pueda tener interés en el citado automóvil y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndose que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 27 de noviembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—6.579-E.

el importe líquido de la venta depositado en el Banco de España a disposición de los mismos.

Madrid, 16 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, P. Saorín.—3.460-3.
2.ª 4-12-1968

PLAN DE URGENCIA SOCIAL, S. A.

(PLURSO, S. A.)

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 19 de diciembre, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía (barrio de San Antón, bloque sexto, Elche), y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al último ejercicio.

2.º Ruegos y preguntas.

Elche, 26 de noviembre de 1968.—El Administrador único, Pedro Santos López.—10.302-C.

LANCIA INDUSTRIAL, S. A.

(LAINSA)

De conformidad con los artículos 9 y 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de diciembre en la Facultad de Veterinaria de esta capital, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, a igual hora del día siguiente, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Informe sobre la actuación del Consejo de Administración.

2. Ruegos y preguntas.

León, 27 de noviembre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Cecilio Alvarez Rodríguez.—10.309-C.

ANDALUCIA Y FENIX AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES. ENTIDADES REUNIDAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 20 del mismo mes y a la misma hora, en Madrid (calle de Alcalá, número 63), con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la propuesta de distribución que formula el Consejo de Ad-

ministración del saldo de la Cuenta de Regularización de Balance.

2.º Si se aprobase la propuesta del Consejo de Administración, modificación de los Estatutos de la Sociedad en cuanto se refiere a aumento de capital social en la cuantía que fije la Junta general.

Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones de los resguardos de depósitos bancarios con cinco días de antelación.

Madrid, 30 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Osborne.—10.351-C.

CERAMICA EL SOL, S. A.

ALICANTE

Se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en nuestro local de Deportista Suárez, número 6, Alicante, a las dieciocho horas del día 23 de diciembre de 1968, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración y propuesta de renovación del mismo.

2.º Estudio de la situación de la Compañía y de la marcha a seguir para el próximo ejercicio.

De no concurrir suficiente número de asistentes la Junta general extraordinaria se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, y fecha 27 de diciembre de 1968.

Alicante, 27 de noviembre de 1968.—El Consejero Delegado, L. Viña.—10.332-C.

NESPRAL Y COMPAÑIA, S. A.

GIJON

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la situación de la sociedad.

2.º Informe de la Gerencia sobre el cumplimiento y estado de la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de 22 de marzo de 1968, y adopción, en su caso, de los acuerdos complementarios o ampliatorios de los entonces establecidos.

3.º Autorización en cuanto no se estime ya comprendida en los acuerdos de 22 de marzo de 1968, y por si fuera ella necesario, al Director Gerente o Administrador de la Sociedad titular, o, en su defecto, suplente, para aportar, en su caso, por los valores, en la cuantía, momento informa que apreciarse más oportunos al patrimonio minero de hulla de la Sociedad a Empresa Nacional Hullera, en la que pueda integrarse o concentrarse aquel patrimonio, con su activo, y, en su caso, con el pasivo que estime procedente, recibiendo el contravalor de la aportación, y habida cuenta del pasivo que asume la Empresa Nacional integradora, bien en acciones u obligaciones de la última, o de otra forma que juzgue más adecuada a los intereses de la Sociedad, con facultades para aceptar los Estatutos, normas y bases de la Sociedad integradora, suscribir las acciones de la misma que correspondan a la aportación de Nespral y Compañía, S. A., aprobar las aportaciones de otros posibles socios y los Balances y cuentas de la integración, otorgar la escritura de aportación o integración, aceptar los cargos para los que pudiere ser designada la Sociedad Nespral y Compañía, S. A., establecer acuerdos con la Empresa Nacional integradora, asistir a toda clase de Juntas y reuniones con dicha Empresa o dentro de sus órganos de gobierno, otorgar cuantos documentos o escrituras públicas fueren precisos o convenientes a la eficacia de la

integración de las minas y patrimonio hullero o fueren consecuentes a la integración y al funcionamiento de Sociedad o Empresa Nacional en que el patrimonio hullero de la Sociedad se integre.

4.º Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales, a fin de dejar constancia, en su caso, de la integración acordada, de acuerdo a las normas vigentes al particular.

5.º Autorizar al Director Gerente, titular o suplente, para llevar a cabo cuantos actos, contratos, operaciones y otorgamientos aconseje o exija el desarrollo de los anteriores acuerdos o de los adoptados en 22 de marzo de 1968, o en cuanto sirvan a las finalidades, eficacia, desarrollo o complemento de los mismos.

6.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 3 de diciembre de 1968.—El Director Gerente.—3.907-5.

FABRICACION DE ENVASES METALICOS, S. A. (FEMSA)

Se convoca a los señores accionistas de Fabricación de Envases Metálicos, Sociedad Anónima (FEMSA) a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 19 de diciembre de 1968, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a las misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Participación de la Sociedad en otras Compañías mercantiles y acuerdos sobre las operaciones relacionadas con dicha participación.

2.º Aumento de capital.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de diciembre de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—10.404-C.

HARINERA CASTRO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general a los señores socios de esta Entidad, en su domicilio social, calle Abreu, número 6, de esta capital, el próximo día 20 de diciembre del corriente año, a las doce horas, en primera citación, y a las doce treinta en segunda, al objeto de tratar de los siguientes puntos:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen del balance, Memoria, resultados y cuentas correspondientes al ejercicio 1967/68, cerrado al 30 de junio del corriente año, presentados por el señor Director Gerente.

3.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 30 de noviembre de 1968.—3.890-D.

TINTES P. Y A. ROQUÉ, S. A.

MANLLEU

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle San Jaime, 17) el día 20 de diciembre próximo, a las diez horas, de primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre el aumento del capital social de la Compañía por reincorporación de la Cuenta de Regularización Ley 76/1961.

Manlleu, 29 de noviembre de 1968.—El Consejo de Administración.—10.392-C.

VIUDA Y HERMANO DE DIEGO VILANOVA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Zamácola, número 26, en Bilbao), el día

23 de diciembre actual, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 26 del propio mes, en el mismo lugar y a la misma hora indicada, para tratar el siguiente orden del día

1.º Ampliación de capital social.

2.º Nueva estructura de los órganos de representación de la Empresa.

3.º Modificación de los Estatutos sociales en cuanto se derive de los extremos anteriores.

Bilbao, 2 de diciembre de 1968.—El Administrador, Guadalupe Gómez Alcalde.—10.403-C.

INVERSIONES, SERVICIOS, COMERCIO, S. A.

Ampliación de capital

Se convoca a los señores accionistas para Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 20 de diciembre de 1968, a las veinte horas, bajo el siguiente orden del día

1.º Información de la marcha de la Sociedad.

2.º Ampliación de capital.

3.º Elección de Secretario y Consejeros.

Madrid, 3 de diciembre de 1968.—El Presidente-Administrador, Arturo Uzín.—10.416-C.

FOSFOROS DEL PIRINEO, S. A.

Canje de acciones

Conforme a lo acordado por la Junta general el 25 de junio de 1968 y por el Consejo de Administración con igual fecha, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Sociedades Anónimas, se requiere a los señores accionistas para que canjeen la totalidad de los títulos de su propiedad por otros nuevos que han sido emitidos llevando ya al día los extremos a que se refiere el expresado artículo 43 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El canje se efectuará a razón de una acción nueva por cada acción antigua, sin alterarse el valor nominal y sin desembolso alguno por parte de los señores accionistas. Se entregarán, sin embargo, acciones múltiples a aquellos accionistas que así lo hayan acordado previamente con esta Sociedad, siempre respetando el valor nominal antiguo.

El canje se efectuará en el Banco Urquijo, oficina central de Madrid, durante un plazo de tres meses naturales a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley de Sociedades Anónimas, las acciones que no se canjeen en el plazo fijado serán nulas y el Consejo enajenará las nuevas que las sustituyan por cuenta de los titulares de las antiguas, en la forma prevista en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—10.400-C.

ARROCERIAS REUNIDAS DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, en el domicilio social, calle Alfonso XII 52, primero, C, D, para las once horas del día 21 de diciembre de 1968 en primera convocatoria, y para las once horas del día 22 de diciembre de 1968 en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examinar, discutir y aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas

y Ganancias y los actos de gobierno y administración durante el ejercicio 1967/68

2.º Determinar el destino que ha de darse a las utilidades líquidas del ejercicio.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1968/69.

4.º Nombramiento de tres Consejeros por finalizar el mandato para que fueron elegidos don José Albarac Ferrando, don Juan Carvallo Meyer y don Baldomero Escrivá Sanchiz.

5.º Otros asuntos que pueda presentar el Consejo.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.906-8.

RESIDENCIALES, S. A.

(R. E. S. A.)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas en Valencia, en el domicilio social, para el 21 de diciembre de 1968, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria el día 22 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.
2.º Modificación parcial de los Estatutos sociales.

Valencia, 27 de noviembre de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—10.412-C.

CENTRALES NUCLEARES DEL NORTE, S. A.

(NUCLENOR)

Suscripción pública de 500.000 obligaciones simples, avaladas por «Iberduero, S. A.», y «Electra de Viesgo, S. A.»

(Emisión autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo con fecha 19 de noviembre de 1968)

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 6,3259 por 100 anual sobre su valor nominal, con impuestos a cargo del tenedor. Estos gozan de una reducción del 95 por 100 en virtud de concesión otorgada por el Ministerio de Hacienda con fecha 13 de noviembre de 1968.

Cupones semestrales, pagaderos por semestres vencidos los días 10 de junio y 10 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de 10 de junio de 1969.

Títulos: Al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno.

Renta líquida: 6,25 por 100 anual más prima de amortización.

Amortización: En el plazo máximo de quince años, mediante 13 sorteos anuales

consecutivos, a celebrar en el tercer año y sucesivos a base de anualidad constante para el pago de intereses y reembolso del nominal, celebrándose el primer sorteo en diciembre de 1971. La Sociedad emisora se reserva la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente. Todos los títulos que sean amortizados tendrán derecho al cobro de una prima de amortización del 0,50 por 100 anual bruto acumulativo.

Autorizaciones: La Junta de Inversiones ha declarado estos títulos-valores aptos para las inversiones reglamentarias del Instituto Nacional de Previsión, Mutualidades Laborales y Cajas de Ahorro. En su día se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Bilbao y Madrid y de la Junta de Inversiones su inclusión en la lista de valores aptos para cobertura de reservas de las Compañías de Seguros y Capitalización.

La suscripción pública de estas obligaciones quedará abierta el próximo día 10 de diciembre, pudiendo declararse cerrada tan pronto hayan sido solicitados todos los títulos emitidos en las oficinas centrales y sucursales de las siguientes entidades:

Banco de Vizcaya.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte, necesariamente, del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio social, siendo Comisario del Sindicato don Fernando Villanueva Alday
Bilbao, 3 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—10.418-C.

AZUCARERA DE SALOBREÑA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ibiza, número 33, tercero, Madrid, a las diecisiete horas del día 19 de diciembre de 1968, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del 20 de diciembre de 1968 en segunda, si procediese, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967-68, así como de la gestión

del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios sociales propuesta por el Consejo de Administración.

3.º Renovación de Consejero.

4.º Designación de accionistas Censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1968-69.

Madrid, 30 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 10.406-C.

HUARTE Y COMPANIA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias de fecha 4 de diciembre de 1963, se ha procedido, el pasado día 23 de noviembre, ante el Notario de Pamplona don Juan García-Grano Fernández, a la amortización de 5.250 títulos, que corresponde en el presente año 1968, según detalle:

1/50, 451/500, 1.101/1.150, 1.351/1.400, 1.701/1.750, 1.951/2.000, 2.901/2.950, 3.751/3.800, 3.951/4.000, 4.251/4.300, 4.801/4.850, 5.601/5.650, 6.401/6.450, 6.951/7.000, 7.351/7.400, 7.601/7.650, 8.501/8.550, 9.001/9.050, 9.251/9.300, 9.601/9.650, 9.801/9.850, 10.051/10.100, 10.251/10.300, 10.451/10.500, 10.701/10.750, 10.951/11.000, 11.201/11.250, 11.451/11.500, 11.701/11.750, 12.201/12.250, 12.451/12.500, 12.651/12.700, 13.351/13.400, 13.751/13.800, 14.251/14.300, 14.701/14.750, 15.151/15.200, 15.651/15.700, 16.251/16.300, 16.751/16.800, 17.051/17.100, 17.601/17.650, 17.951/18.000, 18.651/18.700, 18.801/18.850, 19.151/19.200, 19.301/19.350, 19.401/19.450, 19.251/20.300, 20.551/20.600, 21.101/21.150, 21.451/21.500, 21.901/21.950, 23.201/23.250, 24.301/24.350, 24.701/24.750, 25.401/25.450, 25.601/25.650, 26.001/26.050, 27.051/27.100, 27.351/27.400, 27.651/27.700, 28.901/28.950, 30.151/30.200, 31.401/31.450, 32.601/32.650, 33.801/33.850, 40.501/40.550, 44.951/45.000, 50.101/50.150, 50.851/50.900, 51.801/51.850, 52.451/52.500, 53.251/53.300, 53.551/53.600, 55.101/55.150, 55.651/55.700, 56.651/56.700, 57.101/57.150, 58.201/58.250, 59.051/59.100, 59.901/59.950, 60.301/60.350, 61.701/61.750, 62.451/62.500, 63.851/63.900, 64.701/64.750, 65.201/65.250, 65.651/65.700, 66.001/66.050, 66.751/66.800, 67.251/67.300, 67.851/67.900, 68.201/68.250, 68.551/68.600, 69.751/69.800, 70.351/70.400, 71.251/71.300, 71.701/71.750, 72.001/72.050, 72.251/72.300, 73.001/73.050, 73.401/73.450, 73.651/73.700, 74.801/74.850.

A partir del 5 del corriente se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan con los intereses desde el 1 de julio último al 5 de diciembre, mediante entrega de los títulos con cupón número 10 y siguiente, en el domicilio social, plaza del Castillo, 14, de Pamplona, y en la Confederación de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, de Madrid.

Madrid, 3 de diciembre de 1968.—El Director.—10.419-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).